

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

PRECIO MENSUAL DE LA SUSCRICION.

Madrid 8 ra. Prov. 10 Estranj. y li. 24
LAS SUSCRICIONES Y ANUNCIOS SE ADMITEN
En la Adm. calle del Rubio num. 23.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS.

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

MODO DE HACER LA SUSCRICION.
Entregando su importe en Madrid ó enviando
de la en metálico, libranza ó sellos del correo
á la Administracion calle del Rubio num. 23,
que no se servirá la que no esté pagada.

AÑO XV. - NUM. 1.420 DE LA MAÑANA.

MADRID MARTES 6 DE MAYO DE 1862.

OFICINAS CALLE DEL RUBIO NUM. 23

PRIMERA EDICION.

Ayer no publicó la *Gaceta* ningun real decreto.

Por el ministerio de Marina se ha mandado embarquen de dotacion en los buques destinados al mar Pacifico, los alféreces de navío D. Pedro Ossa y Giralde y D. Ricardo Cappa y Manescau, tres guardias marinas de primera clase y doce de segunda.

En la noche del 25 de abril tres individuos de la escampavía *Favorita*, del apostadero de Algeciras, en union con otros del cuerpo de carabineros, aprehendieron sobre la costa de Punta Carnero, dos bultos de tabaco.

Los documentos de la deuda amortizados en el mes de enero del año actual, fueron 387,874, importantes reales 229,414,842.47.

Los valores ingresados por creaciones y conversiones en la tesoreria de la Deuda pública, en el mes de febrero, ascendieron á 152,829,492 rs. 67 cént.

La Caja general de Depósitos, que al finalizar la primera semana de abril tenia existentes en metálico 1,010,180,327 rs. 76 cént., y en papel 1,556,266,003.52, recibió durante la segunda semana, por el primer concepto 26,347,977, y por el segundo 39,008,895.44; devolvió en la misma semana 20,758,485.47 en metálico, y 16,807,339 en papel. Quedaba al finalizar dicha semana una existencia de 1,015,790,321.29 en metálico, y en papel 1,578,467,589.76.

Por uno de los juzgados de Valladolid se está instruyendo causa á una mujer que se presentó á vender algunos pedazos de plata en aquella poblacion, cuyo metal se cree que sea procedente de alguno de los robos de vasos sagrados verificados ultimamente en aquella provincia.

En Murcia se ha organizado nuevamente la compañía de bomberos que hubo de disolverse por cuestiones personales que han desaparecido ante la necesidad de mantener tan útil y benemérita institucion.

En las aguas de Canarias se ha perdido un buque de Cabotaje, el *Tinere*, pereciendo 35 personas que llevaba á bordo.

Ha fallecido en Tetuan el abanderado del Batallon de cazadores de Ciudad-Rodrigo, cuyo entierro se verifico en la tarde del 27, presidiendo el duelo el brigadier Sr. Moreta.

Los misioneros españoles residentes en Tetuan se han trasladado desde el dia en que nuestras tropas salieron de la plaza, á la judería hasta que esté terminada la casa que con actividad se construye dirigida por el capitán de ingenieros Sr. Tenorio. Todos los muebles que poseia el

casino formado para los jefes y oficiales de nuestro ejército han sido cedidos generosamente para el uso de aquellos sacerdotes.

La industria algodonera en España, segun la guía fabril e industrial, se halla representada por un capital de reales vellon 677,239,144, valor calculado de 12,604 telares mecánicos, 20,285 telares comunes 1,017,262 husos, 3,919 cardas, 31 prensas, 83 batanes, 224 tintes, y mas de 240 máquinas y talleres de máquinas, aparatos e instrumentos relacionados con la indicada industria. El número de operarios dependientes de la misma asciende á 52,839; de ellos 20,774 son mujeres y 4,751 niños y niñas. La produccion se valúa en 1,237,586,452 reales importe de 103,600,000 varas de tela pintada procedente en su mayor parte de Cataluña; 146,642,700 varas de lustrinas y otras telas, y 61,035,720 libras de algodón hilado desde el num. 4 hasta el 50. Esta industria cuenta con una fuerza motriz de 9,175 caballos, consume anualmente mas de 2,569,000 quintales de carbon mineral, y utiliza 104 saltos de agua cuya fuerza no está calculada. Se halla prohibida la importacion del algodón hilado hasta el número 59 inclusive; los tejidos hasta 25 hilos en cuarto de pulgada; y las percalinas y lustrinas hasta 49 hilos. La esportacion es libre. El algodón en rama adeuda en bandera nacional 3 rs. 6 céntimos quintal cuando procede de punto productor, y 46 rs. tambien en quintal cuando su procedencia es de punto de depósito. En bandera extranjera satisface respectivamente 20 y 24 rs. quintal. El derecho de entrada de la maquinaria consiste en el 3 por 100 de su valor.

En la punta del muelle de Barcelona está llamando la atencion un *letrero* de prueba que se está construyendo hace dias.

Aunque de corta duracion, descargó anteanoche una fuerte tempestad en Alicante lanzando algunas chispas eléctricas y un aguacero extraordinario, pero sin ocasionar daño alguno.

Ya empiezan á notarse en el puerto de Alicante las ventajas de la limpia que se está practicando; pues en un punto próximo á tierra, en el que apenas habia un pie de agua, se ven ya anclados algunos buques de cabotaje.

El sábado regresó á Valencia el intendente militar del distrito, despues de haber girado una visita á casi todas las principales poblaciones del mismo.

La señorita Ramirez ha vuelto á presentarse ante el público de Granada ejecutando la zarzuela titulada *La Perla*. Aunque la obra dicen que es muy mala, el público obsequió á la graciosa artista con nutridos aplausos y con gran abundancia de flores.

En el teatro de Zaragoza se puso en escena el jueves la antigua comedia titu-

lada *La urraca ladrona*, á beneficio de la señora García. Sin duda por la antigüedad del espectáculo se retrajo el público de llenar el local como otras veces. La beneficiada fué muy aplaudida.

En el Circo barcelonés se está ensayando una obra dramática nueva y original de un escritor de aquella poblacion, titulada *Una página triste*.

Ya están en Cádiz los artistas que bajo la direccion del Sr. Prica van á bajar en aquella ciudad durante los meses del estío.

En los dias 6 y 7 del corriente se administrará la vacuna á los niños pobres de las parroquias de San Sebastian, San Lorenzo y San Millan, á las cinco de la tarde, en la casa de socorro de la plazuela del Progreso; y el 6 y el 8, á las cuatro tambien de la tarde, en la casa de socorro de la calle de Fuencarral, á los de las parroquias de San José, San Ildefonso y Chamberí.

La funcionada anteanoche en el teatro Real, á beneficio de la orquesta y coros, fué un nuevo triunfo para los artistas que en ella tomaron parte. El público los colmó de aplausos hasta la saciedad; verdad es que todos se esforzaron por hacernos comprender y saborear todas las dulzuras de la popular *Norma*. En la entrada del régio coliseo se hallaba espuesto á la vista del público, el busto en yeso de Mad. La Grange, que ha de servir de modelo para el que ha de hacerse en mármol blanco por el Sr. Piquer. El modelo es de un completo parecido y obra digna del distinguido artista á quien se ha encomendado esta muestra de estimacion, dada por varios apasionados del arte músico á la eminente cantante que tantos aplausos ha conquistado y tan honrosa despedida recibió de la inmensa multitud que ocupaba todas las localidades del teatro Real.

El empresario de la plaza de toros de Ciudad-Real ha contratado para que lidie las los corridas que se darán este verano, á Cúchares y su gente. El mismo empresario ha tomado á su cargo la plaza de Almagro, y ajustado al Tato para que trabaje en las funciones que se celebrarán al par de la renombrada feria de aquella poblacion.

En Sevilla producen: la industria acetera anualmente 1,026,000 arrobas de aceite; las fundiciones 63,000 quintales de hierro elaborado; la industria harinera 470,250 quintales de harina; la algodonera 4,800 piezas; la lanera 1,560; las fábricas de curtidos adovan 3,600 pieles; la industria sedera produce 6,300 piezas; las fábricas de jabon 8,000 quintales duro y 2,176 blando, y la industria linera y cañamera 14,200 piezas. El número de establecimientos fabriles asciende á 842, movidos por sangre, calorico y agua, por una fuerza de vapor de 246 caballos, que consumen 68,880 quintales de carbon.

El señor obispo de Orihuela antes de emprender su viaje, dirigió una sentida

carta de despedida á todos los párrocos de la diócesis, habiendo tambien distribuido 20,000 rs. entre los labradores necesitados de los campos de la Murada y la Matanza.

El diestro Peroy y su cuadrilla han estado en Ferpiñan y lidiado los toros de las dos corridas verificadas en aquella ciudad.

En Barcelona parece que se van á construir por su autor el Sr. Jorbá, varios frenos para detener los trenes, iguales á un modelo que ha funcionado, logrando detenerlos en un trecho de seis metros.

El *Eco de Cartagena* se lamenta del estado de abandono en que van quedando los talleres de aquel arsenal, sobre todo el de jarica. En cambio dice que las obras del magnifico varadero de Santa Rosalia adelantan rápidamente bajo la entendida inspeccion del ilustrado ingeniero que las dirige.

Por parte telegráfico se sabe que en la travesia de la fragata *Carmen* desde el puerto de Cartagena al de Algeciras, se han observado en el buque las mas favorables condiciones marineras, habiendo tardado hasta dicho punto 25 horas, ó sea una hora por cada doce millas.

Durante el año de 1861 se han importado en España 146,182 balas de algodón en esta forma: de Nueva-Orleans 61,267; de Charleston 21,982; de Mobila 44,676; de Savannah 2,293; de Nueva-York 4,100; de Fernabuco 80; de Marañon 580; de Parahiva 5,980; de Puerto-Cabello 94; de Mayaguez 107; de Agudilla 1,073; de Masaya 475; de la isla de Cuba 137; de Puerto-Principe 32; de Londres 1,000; de Liverpool 16,981; de Marsella 9,883; de Cete 2,152; de Génova 2,047; de Liorna 172; de Alejandria 180; de Oporto 51; de Gibraltar 2,699; de Cáiz 70; de Alicante 410; de Malaga 410; de Palma 280. El peso de estas balas se calcula en 57,560,000 libras.

El viernes por la tarde al salir de Zaragoza el correo para Madrid atropelló á un hombre dejándole tan mal parado que falleció á las pocas horas. El zagal del tiro fué preso y se le está siguiendo causa.

El ayuntamiento de Gijón ha costeado unas solemnes honras fúnebres á la memoria del Sr. D. Juan Francisco de Uria, las cuales han debido verificarse ayer. A ellas estaban invitadas todas las corporaciones y personas notables de Oviedo y otros puntos de la provincia.

Dicen de Ciudad-Real que todos los actos de la quinta hasta la entrega de los mozos en caja, se han efectuado con rapidez y con la moralidad que preside á todas las funciones de la digna autoridad civil de aquella provincia. Los quintos que habian redimido su suerte por metálico eran 80.

En los mercados franceses los trigos

han experimentado alguna baja y consecuencia de la abundancia de los arribos y de las buenas esperanzas en las próximas cosechas.

Uno de los corresponsales de *El Diario de Barcelona* confirma cuanto hemos dicho acerca de la honrosa felicitacion que el Sr. Madoz dirigió al general O'Donnell al entregarle la espada que en testimonio de su admiracion por la gloriosa campaña de Africa le ha regalado Cataluña. El señor Madoz, dice el citado corresponsal, reconoció con lealtad toda la gloria que habia sabido conquistarse en dicha campaña el duque de Tetuan; esta gloria está unida á la de la nacion, y un hombre justo é imparcial como el Sr. Madoz, por su cualidad de adversario del gabinete, no debia ni podia negarla. Estas declaraciones del Sr. Madoz, sigue diciendo el corresponsal, le han valido un verdadero anatema por parte de la prensa de su partido, que unánime se empeña en negar lo que ha proclamado la Europa entera. *Las Novedades* y *El Clamor* primeramente, y hoy por fin *La Iberia*, repudian las expresiones del diputado progresista, presentando un difuntico cuadro de la uniformidad de ideas que reina entre los representantes del purismo en la prensa y en la tribuna. Por fortuna, el Sr. Madoz no oculta á cuantos le hablan del asunto, el profundo desden que le inspiran los que aplican hasta para las cuestiones de interés nacional el estrecho y pequeño criterio de los partidos.

En Francia acaba de hacerse un precioso descubrimiento para los cultivadores de la vid, y es que los efectos desastrosos que producen en esta planta las heladas y los rayos del sol, se evitan cubriendo sus brotes con yeso cocido, bastando cien kilogramos de este mineral para treinta hectáreas.

El viernes se desplomó una pared sobre los trabajadores que estaban abriendo los cimientos para la estacion del ferrocarril de Sarriá en Barcelona, y quedaron enterrados entre los escombros, falleciendo uno en el acto y quedando otro muy mal parado.

Anteayer debió verificarse en Vich, con gran solemnidad la consagracion del nuevo obispo de Tortosa, asistiendo á ella como prelado consagrante el señor arzobispo de Tarragona, y como asistentes los obispos de Vich y de la Seo de Urgel.

Los mercados de cereales en Estremadura se hallan poco animados. Los precios, aunque se sostienen no son muy elevados, pues el medio del trigo es el de 48-25 la fanega, y el de 34-25 la cebada.

Parece ser que está aprobado por el ministerio de Fomento, el proyecto de construccion de un camino vecinal desde Aranda de Duero á Pampliega, y otro que desde este punto se dirige por el término de Castrogeriz, á Alar del Rey.

Al bajar la cuesta de la Mazorra la di-

LA VENGANZA DE UNA IROQUESA.

NOVELA ESCRITA EN FRANCÉS

EMILIO CHEVALIER.

(Conclusion.)

Tenia las facciones descompuestas y los vestidos empapados de agua y llenos de fango.

Un indio que parecia acechar su vuelta, le detuvo en el momento en que levantaba la puerta de su wigwam. Era un hombre alto, joven aun, pero de una apariencia repugnante; su frente aplastada, su nariz prominente y su labio superior entrante, habian hecho de él un monstruo con el nombre de Cabeza de Zorro.

Tenia un traje raro, formado de oropéles y plumas de fuertes matices, y como jefe estaba cubierto con una especie de diadema de espinas de pescados, y de los cartilagos de su nariz pendian hasta el pecho dos largos anillos. Sus brazos y piernas pintorreadas representaban su moko en pinturas burlescas y monstruosas y ejercia en la tribu iroquesa del Salto San Luis, la profesion de brujo.

Cabeza de Zorro debe la verdad á Flecha Rápida, dijo con énfasis particular. Cabeza de Zorro ha consultado á los espíritus mientras Flecha Rápida discursaba con el hijo de los enemigos de las cuatro naciones, y los espíritus han dicho á Cabeza de Zorro que estaban reservadas catástrofes espantosas á los hijos de los Sagamos que mantienen relaciones con los rostros pálidos, acampados en la otra orilla del Ladananna.

Los espíritus ven claro en el por-

venir, replicó sordamente Oroboa. ¡Desgracia á Flecha-Rápida! ¡desgracia á Flecha-Rápida!

—¿Por qué? dijo el hechicero. Flecha Rápida es amada de los espíritus, como la flor es amada del sol. Se ha insultado á mi hermana. El cobarde que la ha herido incurrirá solo en el furor de Agakoni.

—¿Quién ha dicho á Cabeza de Zorro que se había insultado á Flecha-Rápida? exclamó Oroboa, sorprendida.

—¿Quién sino Onahiche que descubre todos los secretos á los sacerdotes iroqueses?

—¿Y qué ha descubierto á Cabeza de Zorro?

El brujo replicó moviéndose como un energúmeno:

—Flecha-Rápida ama á un hijo de los rostros pálidos; pero la engaña porque ama á otra, que llevará bien pronto á su cabaña cuando sea su mujer.

—¿Su mujer! no, exclamó la joven, no, no será su mujer! Flecha-Rápida se vengará.

—¿Yo sé un medio de venganza, dijo el salvaje.

—Enséñamele.

—¿Qué me dará Flecha-Rápida en recompensa?

—Todo lo que quiera Cabeza de Zorro.

Cabeza de Zorro no quiere mas que una cosa, respondió el brujo brillando en sus ojos la concupiscencia: ama á Flecha-Rápida y si mi hermana consiente en ser el ornato de mi wigwam, la indicaré el medio de perder al hijo de los rostros pálidos.

A esta proposicion, Oroboa respondió

con un gesto de disgusto, pero súbitamente y como poseida por un acceso de locura, exclamó llevando al brujo á su choza:

—¡Ven, ven! ¡que Flecha-Rápida sea vengada y te pertenecerá!

IV.

Los salones relucen con las luces: el aire está embalsamado de aromas exóticos: los acordes de un wals escitante trasportan los corazones: el esplendor de los adornos otusca la vista: las mujeres animadas, enloquecidas, se entregan á la alegría: los hombres se agrupan á su alrededor como un enjambre de abejas en torno de un parterre de flores: el placer resplandece en todas las miradas, se traduce en todas las palabras, se agita en todos los pechos.

—¡Oh! es una fiesta arrebatadora; id, que allí se celebran los desposorios de dos jóvenes, á los que la naturaleza y la fortuna han tratado como niños mimados.

Y tales eran, á no dudarlo, Arturo de Léry y Malvina C...

—¿Veis la joven? ¿Qué pureza en su frente angelical! ¿Qué tranquilidad en sus ojos castamente velados por largas pestañas! ¿Qué de promesas encierra aquella boca carminada como la rosa de Bengala, húmeda y fresca como las lágrimas que vierte el alba matinal alegremente sobre las hijas de la vegetacion! ¡Y qué ilusiones no os forja, viendo aquel talle mas esbelto que el tallo del lirio, mas flexible que el acero! ¡Dios mio! vos admirais como nosotros los tesoros intelectuales que hacen presagiar tantas perfec-

ciones físicas acumuladas en una misma persona, y vos no envidiais en nada la dicha de Arturo, que dentro de ocho dias será esposo de la divina Malvina C...

—Y tenéis razon, porque por bellas que sean las formas exteriores de Malvina, mas bella aun, ¡oh! mas bella es su alma! ¡Es el ejemplo de la virtud, el estuche de brillantes cualidades, el invernal núcleo de la poesía! El wals volteo como el torbellino y las parejas rivalizan en velocidad y buen humor; pero ni Arturo ni Malvina toman parte en aquel bullicioso regocijo.

Acababan de dejar el baile. Apoyados uno en otro en la barandilla de un balcon, situado á espaldas de los salones, y alumbrados por el resplandor de la luna que los admira en silencio, se dirigen una de esas perlas mímicas, en que las frases se traducen por monosílabos y las palabras por suspiros.

—¿Quién de nosotros no recuerda uno de esos momentos tan fugitivos como raras, verdaderos oasis que coloca la Providencia por do quiera que nos dirijamos para ayudarnos á atravesar el desierto de la vida!

Bien desesperadamente desgraciado debe ser el que no haya encontrado un lugar semejante para refrescar su abrasada frente y dar descanso á sus miembros, abrumados por la fatiga.

Pero mas desgraciado aun debe ser el que no aspira á ese corto sueño de los dolores terrestres y no ha gozado nunca de él.

—¡Ah! no creia nos cupiese en suerte tanta felicidad, decia Arturo con acento apasionado.

—Yo tampoco, replicó la joven, y doy gracias á Dios por los favores que me concede sin cesar. ¡Cuán inagotable es su celestial benevolencia! y por otra parte, ¡cuán poco dignos somos de las gracias que con tanta profusion nos reparte!

De Léry oprimió la mano de su desposada contra su corazon, y los dos quedaron durante algunos minutos enagenados en un éxtasis delicioso.

De repente Malvina se estremeció:

—¿Qué es eso? ¿qué tenéis cara alma mia? la preguntó de Léry sintiendo por el contacto de los dedos de la joven el estremecimiento que corría por sus venas.

—Nada, dijo esforzándose, pero me ha parecido oír menearse las ramas del zarzal.

Al pronunciar Malvina estas palabras con voz temblorosa, indicaba á su caballero un gresco maternal de espino albar que crecia debajo del balcon.

—¡Loquilla, dijo el joven sonriendo, es la brisa de la noche, cuyas alas acarician las blancas flores de ese arbusto.

—¿Lo creéis así? —Voy á bajar para convencerlos.

—¡Oh! no, quedaos, quedaos, Arturo! no vayais, y entremos en el salon.

—Pero qué habeis visto? dijo de Léry algun tanto inquieto.

—Nada en verdad; soy una loquilla como decís. Pero no estemos mas aquí, que empieza á hacerse sentir el fresco de la noche.

Entraron en el baile, y se hablaron en voz baja.

(Se continuará.)

ligencia de Burros que se dirigia a Bilbao en la noche del jueves, voló causando algun daño a algunos viajeros, aunque de muy poca gravedad. El coche tuvo que detenerse algunas horas y llegar a Bilbao con bastante retraso.

Parece que el señor obispo de Vitoria se propone visitar a Vizcaya y su capital dentro de algunos dias.

El sargento de la guardia civil del puesto de Almagro, Pedro Anton y Sanchez, y los guardias Domingo Pascual Vega, Juan Garcia Villanueva y Antonio Rodas Ruiz, han prestado en el pueblo de Villarrubia un importantísimo servicio, contribuyendo a sofocar un voraz incendio en el polvorin de Agramiz. A las cuatro horas de constante trabajo, habia sido ya cortado aquel y librados cuatro pares de mulas que el sargento sacó del edificio incendiado, rompiendo una gruesa pared de fabrica. El gobernador ha dado las gracias a tan beneméritos guardias.

Con motivo de la construcción del nuevo ferro-carril francés de Cete a Marsella se habia entablado una viva competencia entre las compañías de Lyon al Mediterráneo y del Mediodia; pero segun hoy nos aseguran de Paris, el emperador ha ofrecido a esta última compañía la concesión de la linea.

Hace pocos dias que se encontró colgado de un árbol de Sarret (Marsella) un hombre muy conocido en esta ciudad; el poeta Maruy, cuyas poesías le habian valido una buena reputacion. Maruy, que en sus primeros años era un zapatero, se habia formado una educacion a fuerza de voluntad, y dotado de un talento superior, habia aprovechado sus estudios. Fué antiguo presidente del Ateneo de obreros; pero se cree que agoviado por la miseria en que hoy se encuentra, habia puesto fin a sus dias. Maruy tenia 49 años.

El museo Campana tiene cerca de seiscientos cuadros, quinientos bronceos, otros tantos objetos de vidrio, mas de tres mil vasos pintados, mil ochocientos objetos de tierra cocida, diversas series de medallas de oro y piedras grabadas, gran número de trozos de escultura, algunas pinturas acuarelas y mildoscientas joyas. Consta de veintidos salas y ocupa la mayor parte del piso principal del palacio de la industria. En sus galerias se hallan vasos etruscos, bustos griegos y romanos, obras del arte moderno, esculturas del renacimiento y cuadros sacados y profanos de los siglos XIII, XIV, XV, XVI y XVII; pero lo que llama notablemente la atencion es una cabeza incrustada en un collar, trabajo que se atribuye a los joyeros étnicos que no tenian rival entre los antiguos. La cara está cincelada; la barba le forman granitos escavados finos y los cabellos están hechos de hilos de oro retorcidos a espiral y terminado cada uno por una bolita microscópica.

El aparato que mas ha llamado la atencion en el concurso de los medios empleados para impedir ó precaver el desbocaje del caballo, consiste en transformar la correa que pasa por debajo de la garganta del caballo, en un verdadero estrangulador que puede apretarse cuanto se quiere por medio de imperceptibles poleas, teniendo además la ventaja de poderse usar tanto en el caballo de silla, como en el de coche.

La sociedad protectora de los animales ha ensayado ya varios aparatos de los presentados al concurso para prevenir ó contener el desbocaje de los caballos y aun cuando aun no habia presenciado su fallo la comision, el sistema que mas ha llamado la atencion ha sido un estrangulador que disminuye cuanto se quiere la fuerza del caballo sin causarle sufrimientos como el freno, cuyo resultado es las mas veces sobrecargar su furor en vez de disminuirle.

En Londres es motivo de la atencion general la venta de un cuadro que acaba de concluir el pintor Frith, que representa el interior de un embarcadero en el momento de partir un convoy, y que segun se dice le ha valido 245,000 francos.

Las noticias del Oeste de Argelia dicen que las cosechas de cereales ofrecen el mejor aspecto, habiendo hecho los indígenas grandes esfuerzos para mejorar su suerte, pues de la tribu de los Ouled-el-Abbes se cuenta que ha puesto en cultivo doble superficie que el año anterior.

En la provincia de Constantina, en Argelia, hay dos célebres cazadores franceses, llamados el uno Bomboné y Chas-saing el otro, que están llamando la atencion con sus proezas, cayendo los leones y panteras como si fuera caza menuda, pensando muchos que sus combates concluirán por no tener fieras que combatir.

El dia 2 de este mes se han concedido en la plaza real de Pau, cuatro primas y una mencion honorífica, en el concurso anual de flores.

El Consejo de ministros que presidió anteayer en Aranjuez S. M. la Reina y sebra

el que las oposiciones habian hecho tantos cálculos y pronósticos, duró una hora escasa. En él no se ha hecho nombramiento alguno ni tomado otra resolusion de importancia que la presentacion a las Cortes del proyecto de ley aprobando el tratado de límites celebrado ultimamente con Francia.

Ayer por la mañana hemos recibido el siguiente DESPACHO TELEGRAFICO:

Algeciras 4 (por la noche). El ejército español sigue acampado en Fuerte Martín. No ocurre novedad en el campamento. En Tetuan reina la mayor tranquilidad. También el tiempo va mejorando y han podido llegar hoy a la rada de Tetuan tres vapores. Si el tiempo no empeora mañana continuará el embarque de las tropas para España.

El señor ministro de Estado ha venido ayer a Madrid para presentar el proyecto de ley sobre arreglo de límites con Francia y asistir a la discusion del proyecto de ley sobre el arreglo de deudas con dicha nacion.

Un corresponsal del Times, en Paris, escribe a este diario, que el cardenal Antonelli quema sus papeles y dispone su maleta; y añade, que para el 15 de mayo los piemonteses darán la guardia en aquella capital en union con las tropas francesas. Reproducimos esta noticia solo por veria en un periódico de cierta importancia, pero sin darle crédito alguno.

Una carta de Paris que tenemos a la vista, nos da detalles sobre el tratado de límites entre Francia y España, que se encuentra ya sometido al Congreso. Hasta 1855, dice la carta, no ha existido linea alguna precisa de demarcacion entre Francia y España, lo que ocasionaba conflictos frecuentes. En di ha época se abrieron las negociaciones, y fué nombrada una comision, que se reunió en Bayona para poner término a este estado de cosas. Las primeras negociaciones dieron por resultado un tratado, que se firmó en 1856, y que arregló definitivamente los límites de ambos países; entre el departamento de los Bajos-Pirineos y Guipúzcoa y Navarra. Las nuevas negociaciones, que han dado por resultado el convenio que acaba de firmarse, han limitado las fronteras en toda la seccion intermediaria entre los Bajos-Pirineos y el valle de Andorra. Quedan aun por fijar los límites desde el valle de Andorra hasta el Mediterráneo, lo que será objeto de nuevos estudios.

Ayer mañana recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS del exterior:

Paris 4. El príncipe Napoleón va con una mision oficial a Nápoles. Se embarcará en Marsella en el vapor «Príncipe Gerónimo». Se cree que este viaje tiene relacion con la cuestion romana.

Turin 4. En el gran banquete de Génova el rey Víctor Manuel pronunció las siguientes palabras: «Este año quedará resuelta la cuestion romana; a la de Venecia llegará su turno en seguida».

Seis ladrones armados de puñales y pistolas se introdujeron en casa de uno de los principales banqueros de Génova, y despues de haber atado a los dependientes robaron cuanto contenia la caja que era mas de 800,000 reales en metálico y efectos de comercio.

Londres 4. El «Morning-Post», órgano del ministerio inglés, dice que es absolutamente necesario en Méjico una accion inmediata de las potencias aliadas; pues hay razones para creer que el ministro de los Estados-Unidos en Méjico ha hecho proposiciones para facilitar a Juárez hombres y dinero en cambio de la cesion del territorio de la Sonora y Chihuahua. El tiempo de obrar, dice el «Morning-Post», ha llegado ya, pues el clima de Veracruz ha diezmado las filas de los aliados y no debe sacrificarse mas hombres a la mala fé de los mejicanos.

Nápoles 4. El rey Víctor Manuel dijo literalmente en la recepcion hecha a su llegada «que la seguridad pública no está aun restablecida en Nápoles porque Roma es un centro de conspiracion; pero que tanto como los italianos desean ocupar esta última capital, desean los franceses dejar de ocuparla». Las manifestaciones de una parte del clero son las mas entusiastas en favor del rey.

El general Sr. Van-Halen, de paso con real licencia para las aguas del Pirineo y Bélgica, acaba de llegar a esta corte.

Los periódicos ministeriales del vecino imperio desmienten la noticia del viaje anunciado de Víctor Manuel a Paris.

Dice La Patrie llegada ayer de Paris,

que la opinion pública ha acogido favorablemente la eventualidad de una marcha simultánea de las tropas francesas y españolas sobre Méjico.

Parece que anteayer se han recibido en Madrid noticias autorizadas de que la Inglaterra va a tomar una parte mas activa en los asuntos de Méjico, atribuyéndose este cambio de conducta al temor de que los Estados-Unidos se mezclen en la cuestion y la hagan mas larga, difícil y peligrosa.

Ayer a medio dia hemos recibido los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS del extranjero:

Londres 5. Las noticias de Nueva-York que se tienen hoy alcanzan al 25 de abril.

Los periódicos del Norte y del Sur están conformes en dar gran importancia política a la mision que lleva a Richmond el ministro francés en Washington.

El ejército separatista mandado por Beauregard, al que los últimos despachos daban solo una fuerza efectiva de 56,000 hombres, ha recibido refuerzos considerables. Sin estos, en la opinion de los federales, la causa de sus contrarios era perdida.

El general McDowell ha ocupado a Fredensburg. Los federales han tomado Apalachicola. En las lineas de Corinth y Yorktown no ocurría nada nuevo.

Roma 4. El Papa ha vuelto a esta capital. Los franceses siguen ejerciendo una rigurosa vigilancia en la frontera contra las bandas borbónicas.

La policia tomó sus medidas para impedir una manifestacion que se preparaba en Civita-Vecchia para el momento en que pasara por frente al puerto la escuadra que conducia al rey Víctor Manuel a Nápoles.

Génova 4. Hoy, aniversario del combate de Morsala, ha habido manifestaciones populares en favor de la union a Italia de Roma y Venecia.

En los círculos políticos se cree que el ministerio de Berlin presentará su dimision en vista del resultado de las elecciones, pues no podría apelar a una segunda disolucion de las Cámaras, donde encontraría una fraccion progresista mas numerosa que antes. Sin embargo, las personas bien informadas hablan de un arreglo entre los jefes de las fracciones moderada y progresista, y aconsejan a esta última que obre con prudencia y calma, para que el trono no vea un peligro en sus actos. Ello es que el gobierno prusiano ha sufrido una derrota y que se halla en muy difícil situacion.

Anteayer fué proclamado diputado a Cortes en Orziva, el Sr. Villanova por una mayoría de 85 votos.

Anteayer llegaron a Madrid de Aranjuez, el presidente del Consejo y los ministros de Estado, Gobernacion, Gracia y Justicia, Hacienda y Fomento. El de Marina ha quedado al lado de S. M. la Reina. Por la noche tuvieron todos los ministros la honra de comer con S. M.

Anteayer llegó a la Coruña la fragata de hélice Triunfo con el regimiento infantería de Aragon, fuerte de 1,000 plazas, procedente de Tetuan. Tres compañías de cazadores de Ciudad Rodrigo, tambien procedentes de Africa, han sido destinadas a reforzar la guarnicion del Ferrol.

En la noche del 3 al 4 salió de Algeciras para Ceuta y Tetuan, la goleta Buenaventura con pliegos del gobierno.

Concedido a los moros fronterizos de Melilla el plazo hasta el 15 del actual para hacer voluntaria y pacíficamente la entrega del territorio comprendido en los nuevos límites de aquella plaza, no hay que esperar por parte de Melilla suceso alguno hasta dentro de diez a doce dias.

El correo extranjero llegó ayer, nada nuevo contiene respecto a Italia. Los diarios italianos dicen que es una pura fábula la noticia que se ha echado a volar de que se piensa en trasladar la capitalidad de Italia a la ciudad de Nápoles.

La corbeta francesa de vapor Tanager llegó a San Thomas el 31 de marzo, procedente de Tolon y de Cádiz. El 3 de abril volvió a salir para Veracruz con los últimos refuerzos enviados por Francia a Méjico, y que primeramente habian sido embarcados en el Fontenay. El general Lorencez habia fijado el 15 de abril para marchar sobre Méjico para tener a su disposicion estos últimos refuerzos que debian llegar el 12 ó antes a Veracruz.

Se ha dado orden para que el batallon de cazadores de Chiclana que se halla hoy de guarnicion en Madrid pase de guarnicion a Sevilla.

Se desmiente la noticia que se nos dió en el Congreso de que el gobierno consentia en que quedasen exceptuados de

la venta todos los montes de aprovechamiento comun. La comision de diputados ha desechado todas las enmiendas presentadas y sostiene en toda su pureza el proyecto de ley presentado por el señor marqués de la Vega de Armijo.

La comision del Congreso encargada de informar sobre el proyecto de ley para la repoblacion rural ha concluido ya sus trabajos, y va a proponer a la Cámara: que disfruten de los beneficios de la ley los que construyan al menos cinco casas con puerta independiente al campo, que disten al menos dos kilómetros, de las poblaciones actuales y que tengan a su alrededor tierras bastantes para el cultivo: que los habitantes de estas casas estén exentos de toda contribucion por espacio de quince años: que tambien se eximan de contribucion por igual tiempo las casas construidas, y que sean destinados a la reserva los mozos habitantes de dichas casas por cuatro años seguidos.

Nuestro apreciable corresponsal de Tetuan dice que el 29 del pasado presentaba la poblacion un aspecto triste por que las casas que habian sido habitadas por las familias españolas se veian cerradas y a penas los moros transitaban por las calles. Los judíos se mostraban muy sentidos por la marcha de los españoles, temiendo que los moros los traten ahora peor que de costumbre.

Escriben de Offenbach que en la reunion de fabricantes y comerciantes tenida el dia 25, convocada por la Cámara de comercio para que diera su parecer acerca del tratado de comercio franco-prusiano, ha prevalecido la idea de verlo definitivamente concluido.

La correspondencia publicada en el Monitor, y de que ya nos dió un ligero extracto el 29 de marzo, dice así:

TEHUACAN 12 de marzo.—El cuerpo expedicionario francés que salió de la Tejería, donde se encontraba en el momento de la firma del convenio de Soledad, llegó despues de 17 dias de marcha a Tehuacan, pequeña ciudad de tres mil almas, situada en el territorio de Orizaba en una posicion elevada y sana. Mientras que las tropas francesas se instalaban en ella, las españolas se detenian en Orizaba, punto elegido para la apertura de las negociaciones entre los plenipotenciarios de las potencias aliadas y los comisionarios mejicanos; pero en vista de los sucesos ocurridos despues de la firma de los preliminares no se cree ya en la posibilidad de una solucion pacífica.

El modo con que trata Juárez a los extranjeros residentes en Méjico, los actos arbitrarios y violentos que se suceden uno y otro dia, dan fuerza a esta creencia. La lista de nuestras ofensas aumenta aun a presencia misma de las fuerzas enviadas para exigir una reparacion, y a consecuencia de la anarquía que reina en aquel desdichado país, y no es posible calcular los excesos a que puede entregarse un poder que ve su cercana caída.

El general Almonte, que desembarcó hace tres semanas en Veracruz, se dirigió a Córdoba al mismo tiempo que un batallon francés. La llegada de este ha escitado la animosidad del partido exaltado, y el asesinato jurídico del general Robles, fusilado el 25 de marzo, ha respondido de un modo sangriento a la demanda de una amnistía política que los plenipotenciarios han puesto siempre como condicion primera de toda negociacion. El general Robles era una de las personas mas consideradas en Méjico por la lealtad de su carácter y la elevacion de su alma, y su muerte ha indignado a los moderados de todos los matizes. Cogido por un destacamento del ejército del general Zaragoza fué fusilado a las treinta y seis horas por el solo crimen de haber querido ponerse en relacion con los plenipotenciarios aliados en interés de su país.

Para acabar de dar a este acto sanginario su verdadero carácter, el general Zaragoza notificó al almirante Jurien, la orden que tenia de prender al general Almonte y a las personas que le acompañaban, y con arreglo a esta orden intimaba en términos ofensivos y perentorios al comandante del primer batallon de cazadores de a pie, acampado en Córdoba, que le entregase dichas personas, lo que equivalía a enviarlas al patíbulo. Semejante demanda fué rechazada, como debia serlo. El comandante declaró que las personas que se hallaban en su campamento, estaban bajo la proteccion del pabellon francés, y que sabria hacerlas respetar en caso necesario. Esta respuesta fué terminantemente aprobada por el almirante Jurien, quien anunció al mismo tiempo al gobierno mejicano que desde 1.º de abril las tropas se retirarían de las posiciones que tomaron a la firma de los preliminares, y que quedarían en libertad de accion, marchando próximamente sobre Méjico, si la situacion no se modificaba.

Dícese que por el nuevo arreglo de Fomento entran a ser oficiales de dicha secretaria los Sres. Clavijo, Rivadulla, y Salas, y que a este sustituye en el gobierno civil de Madrid el Sr. Pedrosa.

Ya se han despedido de S. M., y se disponen a salir para Roma los obispos

españoles que van a asistir a la canonizacion de los mártires del Japon. Entre ellos van los cardenales arzobispos de Burgos y Valladolid.

Anteayer robaron a una señora en la iglesia de los italianos 18 onzas de oro y 11 monedas de a cuatro duros que parecia llevaba en el bolsillo. Han sido presas dos mujeres sobre quienes recaen sospechas de haber cometido el robo.

El infeliz sobre quien cayeron los adosquines el sábado en la Puerta del Sol, es un soldado provincial rebajado. A pesar de la grave lesion que sufrió se halla fuera de peligro.

De un dia a otro se presentará a las Cortes, ya aprobado en Consejo y por S. M., el proyecto de ley fijando los derechos de las clases pasivas.

El viernes próximo pasado escedia ya de 47 millones el importe de las reducciones del servicio militar en toda la Península, correspondientes al sorteo que se acaba de celebrar. La provincia en que mayor ha sido este importe, ha sido la de Barcelona y a esta sigue la de Navarra.

Anteayer tarde al entrar un pobre arriero que guiaba tres caballerías cargadas de cañamo, en la calle de Postas por la de Esparteros, notó que una de las cargas habia empezado a arder. Y en efecto se le abrasaron dos cargas y sus fierros grandes quemaduras dos de las caballerías, sin duda a consecuencia de la deplorable gracia de algun desalmado. Los lamentos del pobre arriero conmovieron al público y por indicacion de algunas personas, tendió en el suelo una manta, donde depositaban cuantos por allí pasaron alguna cantidad con la cual habrá podido remediar en parte su mala suerte.

Ha fallecido el respetable capellan mayor del hospital de San Pedro de presbíteros naturales de Madrid, D. Gerónimo Gomez, antiguo familiar del príncipe Giustiniani, nuncio apostólico que fué en estos reinos. Nació en 1798, en esta villa, hijo del pintor de Cámara del rey Carlos IV, D. Juan Gomez. Sacerdote ilustrado y piadoso, las ciencias, las letras y hasta la religion, encontraron un inmenso vacío con la pérdida de este eminente varon. El hospital arriba mencionado ha experimentado durante el período de su mando, mejoras notabilísimas, y casi ha sido construido de nueva planta, debiéndosele al mismo la restauracion de los retratos de varios hijos insignes de Madrid, pertenecientes al clero secular, y entre otros el de Gerónimo de Quintana.

En cuanto vuelva a Aranjuez el señor Calderon Collantes, pasará a Alicante el ministro de Marina para revistar la escuadrilla española que va a dirigirse a los puertos del Pacifico.

Ayer mañana tuvo lugar en la sala extraordinaria de la Audiencia, la vista de la denuncia formada a El Contemporáneo, a instancia del capitán general del departamento de Cádiz, por ofensas de que se ha creído objeto dicha autoridad en un artículo en que se hablaba de los nuevos buques encargados de conducir la correspondencia a Ultramar, defendido a El Contemporáneo su director el distinguido y apreciable Sr. Alvarada. El editor ha sido condenado al pago de 4,000 rs.

La causa formada al que dió muerte al sereno, se halla desde anteayer y por término de nueve dias, en poder del abogado defensor D. Enrique Terron y Meléndez, que es tambien defensor del asesino de la calle de la Justa.

Pudiendo dilatarse el parto de la duquesa de Montpensier mas allá del tiempo que se propone estar en España el duque de Brabante, parece que este piensa venir decididamente del 9 al 10 del corriente a Aranjuez a fin de ofrecer sus respetos a S. M. la Reina.

Por despacho telegráfico se sabe que ayer ha ocurrido un pequeño alboroto entre los trabajadores del ferro-carril del Norte en el sitio de la Lagartera, provincia de Avila. Se ignora la causa. De Avila ha salido en direccion al punto del alboroto alguna fuerza de la Guardia civil con lo que puede creerse asegurada la tranquilidad.

En el mercado de granos de esta corte se han vendido ayer 939 fanegas de trigo de 48 a 59 1/2 rs fanega, quedando sin vender sobre 934 fanegas; cebada de 29 a 30 rs fanega, y la algarroba, a 44 1/2.

Ayer tarde hemos recibido los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Paris 5. El 3 interior español a 49 5/8; el 3 exterior a 00 0/0; la diferida a 44 1/8 y la amortizable a 00 0/0. El 3 francés a 70-75, y el 4 1/2 a 98-10.

Londres 5. Los consolidados ingleses que daban de 93 3/4 a 7 1/8.

CORTES.

SENADO—SESION DE AYER 5.

Abierta la sesion a las dos y media de la tarde bajo la presidencia del señor marqués del Duero, se leyó el acta de la anterior y fué aprobada.

Se leen varios nombramientos de comision y remision de obras y dictámenes de la comision de peticiones contra la enagenacion de propios que quedan sobre la mesa.

Se lee el dictamen de la comision mixta concediendo pension a la viuda de don Rafael Barbado, y se acuerda imprimirle, repartirle y señalar dia para su discusion.

Se lee otro relativo a la autorizacion a las sociedades de crédito para aumentar el número de sus vocales, de sus consejos de administracion, y se acuerda imprimirlo, repartirlo y señalar dia para su discusion.

El Sr. PRESIDENTE: Orden del dia: Se va a leer el proyecto de ley pidiendo autorizacion al gobierno para ratificar el último convenio celebrado con Francia sobre determinacion de límites con España.

El señor ministro de Estado ocupa la tribuna y lee.

El Sr. PRESIDENTE: Pasará a las secciones para el nombramiento de comision, y con este motivo se reunirán los señores senadores para elegirla, y no habiendo mas asuntos de que tratar, se avisará a domicilio para la primera sesion. Se levanta la de este dia a las tres.

CONGRESO—SESION DE AYER 3.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR LAFUENTE.

A las tres menos cuarto fué abierta la sesion y aprobada el acta de la anterior.

Se dió lectura de una exposicion del señor Prats reiterando sus deseos de declarar ante el Congreso cuanto sabe y cree que puede conducir a poner de manifiesto que Francia es deudora a España por cantidad tanta ó mayor que la que España adeuda a Francia. Se acordó que pasase a la comision que entiende en este asunto.

Sin discusion se aprobó el dictamen de la comision mixta sobre el proyecto de ley concediendo una pension a viuda de D. Rafael Barbado.

Dictamen de la comision sobre el pago de la deuda francesa de 1825.

El Sr. RUIZ ZORRILLA: Como el artículo único de que consta este proyecto tiene dos párrafos, y el segundo es muy diferente que el primero puesto que se refiere al cargo que tomamos de pagar las indemnizaciones por presas marítimas, quisiera que si la comision no tiene inconveniente, se dividiese el proyecto en dos artículos.

El Sr. MAYANS. La comision, que desea vivamente la mas amplia discusion sobre este asunto no tiene inconveniente en acceder a lo que desea, el Sr. Ruiz Zorrilla.

El Sr. RUIZ ZORRILLA: Doy gracias a la comision y al gobierno por haber accedido a mi deseo y paso a impugnar la totalidad.

La cuestion presente, señores diputados, es una de las mas graves que se han presentado al Congreso español.

Desde los tiempos mas antiguos de la monarquia española ha existido una ley que no ha sido derogada, por la cual han estado los reyes obligados a obtener el consentimiento de los procuradores reunidos en Cortes para contraer cualquiera compromiso de intereses.

No siempre los monarcas han observado la ley; pero es bueno recordar que en la época mas moderna si los reyes no citaban a los procuradores para tratar de semejantes asuntos, en cambio tenían un poder moderador a quien consultaban que era el Consejo de Castilla; y Carlos IV consultó tres empréstitos y no contrajo mas que uno porque aquel alto cuerpo negó la conveniencia de los otros.

Cito lo que sabemos de otras épocas para venir a parar a la cuestion presente.

Por el tratado de 1828 se reconoció una deuda a favor de Francia de 80 millones de francos; y como las cantidades por pago a las tropas que viajaron a restablecer en el trono a Fernando VII no ascendian mas que a 64 millones, resulta que se le reconoció un aumento de 19 millones de francos.

Después se modificó un tanto la suma de este débito; y cuando se pasó a una comision compuesta de nueve individuos para que declarasen hasta qué punto puede reconocer tal deuda, cinco de ellos declararon que toda lo contraído desde 1825 al 53, sin la autorizacion de las Cortes, no era de honor; y los otros cuatro opinaron de distinto modo.

El año 53 se trató nuevamente la cuestion por reclamacion de Francia, y ya no se volvió a hablar hasta ahora, en que el gobierno nos presenta este tratado, diciéndonos las ventajas que ha conseguido y la oportunidad de aprobarlo. No me ocuparé ahora de este tratado, porque me reservo acerió al considerarlo bajo el punto de vista económico. Voy ahora al punto de vista político.

Lo primero que en el terreno político llama la atencion es que Napoleón, llegado a la altura del poder por el sufragio universal, venga a reclamar tal suma hasta con amenazas. Suma que es injusto é indigno que paguemos. Y así lo debió comprender el mismo emperador de los franceses cuando preguntaba a nuestro embajador si creia que podría nuestro gobierno obtener el asentimiento de las Cortes.

La verdad es, que después de conocerse las proposiciones y comunicaciones del gobierno español, es extraño que Francia no haya pedido mas, porque en unas y otras se hacia ver que España era rica y que las arcas de su tesoro estaban rebosando dinero.

Pero dejando la cuestion política, por mas que sea para nosotros la de mas trascendencia, vamos a la económica.

Va a resultar que por el creamos un acreedor privilegiado sobre todos aquellos cuyas deudas se arrugaron en 1851, recayendo tal privilegio sobre una deuda cuya perfecta legalidad y justicia no está probada.

Ademas resulta que haciéndose el pago en títulos resultará que no damos 25, sino 50 millones con el interés.

Para terminar diré que el rey Fernando VII trajo un ejército extranjero para quitarnos la libertad y humillar el país y el gobierno actual paga los gastos de aquel suceso.

El Sr. GARCIA MIRANDA (de la comision): Para probar lo infundado del último cargo del Sr. Ruiz Zorrilla bastará recordar que el año 27 la Francia pagó la deuda que sus mismos escosos la había hecho contraer invadiendo varios países extranjeros, y las pagó un gobierno que había sido victima de esos mismos escosos.

Respecto a nuestro crédito y su decadencia, en mi concepto no fué otra la causa de ello que la constante marcha de los gobiernos de no pagar las deudas reconocidas.

Muchos gabinetes españoles por medio de sus representantes en Paris, han gestionado para hacer una rebaja en la deuda con Francia, sobresaliendo el conde de Oñate por la tenacidad y delicada marcha con que trabajó sobre este asunto; pero nada se consiguió y Francia reclamaba el pago.

En 1848, después de la revolucion, se hicieron mas vivas las reclamaciones, y entonces por el gobierno español se hicieron unas proposiciones que yo no quiero recordar.

Las exigencias del vecino imperio fueron siempre en aumento, y sin ceder para la rebaja, hasta que las gestiones del gobierno actual y los buenos oficios de sus agentes, unidos a la voluntad propicia del emperador, han dado por resultado el arreglo ventajoso que está a la deliberacion del Congreso, y el cual no podrá menos de merecer su aprobacion.

El Sr. GOMZALEZ BRABO: No tenia intencion de tomar parte en esta cuestion, y si he pedido la palabra en contra ha sido para contestar a algunas frases del Sr. Garcia Miranda.

Al oír hablar de esta cuestion confieso que no puedo escuchar con sangre fria cuanto se habla sobre este asunto. Las impresiones que causaron en mi la invasion de 1823, donde fui perseguido con toda mi familia, no se han borrado.

Podrá ser que la necesidad, el derecho todo en fin, esté en pró de lo acordado por el gobierno y sostenido por la comision; pero yo lo siento de distinto modo.

He oído al Sr. Miranda comparar el derecho que tenían las naciones extranjeras para pedir indemnizaciones a Francia, con el de esta nacion para reclamar contra España. Yo me levanto a rechazar semejante idea, porque no puedo convenir en conceder derecho a una invasion indigna. El gobierno va a pagar aquella invasion. Yo le doy una amarga enhorabuena.

No fué en favor de la Francia en favor de quien se reconoció la deuda, fué en favor de una alianza de reyes contra la libertad y el buen derecho de los pueblos. Por esto, si hubiera de costarme la mano derecha el negarme a que se pague el precio de aquellas iniquidades, me la dejaría cortar antes de poner mi firma ó mi voto al pie de ese proyecto.

El Sr. GARCIA MIRANDA: Dos veces he hablado en este sitio, y en ambas me encontrado enfrente al señor Gonzalez Brabo: No sé qué tenga mi palabra para escitar a S. S.

Para que S. S. vea que la comision ha calificado como debe aquellos sucesos basta ver que lo hace con el epíteto de humillante, frase que dice mas que cuantas ha pronunciado S. S. Ya ve como no podíamos (ni como estar) conformes con tales acontecimientos.

El señor ministro de HACIENDA: El gobierno al llevar a término esta cuestion, tiene que arrastrar indudablemente la impopularidad sentimental de muchas gentes; pero en cambio dejará saldada una cuenta pendiente que no podíamos menos de reconocer.

La prueba de que otros gobiernos reconocieron esta deuda, está en que pagaron una parte de los intereses, y hu-

bieran pagado hasta el capital, si medios hubieran tenido para ello.

Con esto queda naturalmente probado que no ha hecho este gobierno reconocimiento alguno de un nuevo crédito contra la nacion, sino procurar el saldo de ese crédito, con cuantas mayores ventajas fuera posible.

Y la manifestacion clara de que el gobierno ha conseguido las mayores ventajas para los intereses públicos, está en el estudio de las negociaciones y proposiciones hechas a Francia en distintas épocas: todas fueron inútiles para obtener los beneficios que se esperaban.

El gobierno actual mas afortunado, ha logrado lo que entonces no se consiguió, y una de las cosas que ha hecho valer para la reduccion del capital, ha sido esa misma consideracion del Sr. Gonzalez Brabo, esto es, que tal deuda era originaria de un suceso doloroso y repugnante para la nacion española.

No han sido pocas, por cierto, las gestiones que el gobierno español ha tenido que hacer para llegar a conseguir que con 25 millones de francos, mas 8 ó 10 por las fuerzas marítimas que nos obligamos a reintegrar, resulte pagada aquella deuda cuyo total reconocida ascendia a 69 millones de francos.

Véase, pues, si el gobierno, obrando como no podia menos de obrar, dentro de una deuda reconocida, ha conseguido al delegarla todas las ventajas posibles para la nacion.

El Sr. OLOZAGA: No puedo dejar de dirigir mi protesta desde el fondo de mi corazon sobre la cuestion presente.

Yo no he examinado el expediente porque no he tenido paciencia para ver lo que dentro de él se encierra; pero esto no me priva de repetir mi protesta por haber traído el gobierno esta cuestion al Parlamento.

Yo no niego que no estuviese reconocida esa deuda, pero niego la conveniencia de que el gobierno español haya sido el primero en provocar este arreglo diciendo a Francia que seria bueno terminar este asunto.

Yo puedo asegurar que tanto en la época de 1840 a 1845, como en la actual, durante las cuales he tenido la honra de representar a mi país en la corte de Francia, nunca se me ha hecho por el gobierno francés la mas ligera indicacion sobre tal deuda y mucho menos sobre los intereses que habian dejado de pagarse.

Por eso yo quiero que manifestase el gobierno, ó lo hubiera consignado en el proyecto que ha traído al Congreso, qué móvil lo ha llevado a tratar ahora del arreglo de esta deuda.

Resulta que el gobierno ha querido borrar tal deuda gravando al país con seis millones anuales que importan los intereses de los títulos con que va a pagarla.

El Sr. MON: El Congreso comprenderá cuán difícil es mi posicion al entrar a tratar de una cuestion como esta, que en su generalidad corresponde al señor ministro de Estado. Sin embargo, como en algunos detalles pudiera ilustrar yo la opinion de los señores diputados, por eso desde el principio ocupé mi sitio en estos bancos.

El Sr. Olozaga estraña y no comprende qué móvil ha llevado al gobierno a terminar la cuestion de la deuda de 1825. A mi me estraña la estraneza de S. S. porque en este asunto están envueltos los intereses de muchos españoles, que el Sr. Olozaga conoce, cuales son los que se refieren a las presas marítimas, cuya cuestion fué resuelta en favor de los acreedores franceses, y pagados sus créditos por España en 1855; pero sin que los acreedores españoles obtuvieran igual indemnizacion.

Cuando se trató de esto Francia dijo que no tenia inconveniente en liquidar con los acreedores españoles, pero que no pagaria nada, porque antes tenia que saldarse con España la deuda de 1825.

Cuando yo fui a Paris representando a España, recibí el encargo del señor ministro de Estado de no tratar sobre aquella deuda, y efectivamente me limité a gestionar el reintegro a los propietarios de la fragata española *Velox Mariana*. Pero el ministro de Estado francés me manifestó que no se pagaria nada mientras no arreglase España la deuda de año 25.

Conociendo que la resolucion del gobierno francés era irrevocable, entonces lo manifesté al señor ministro de Estado y al propio tiempo le indicaba si no pudiera tratarse del arreglo indicado. El señor ministro entonces acordó las proposiciones que conose el Congreso y que presenté el momento.

Todos los años se venia protestando ante el cuerpo colegislador francés sobre este asunto. Y al ver esto no hubiera el Sr. Olozaga procurado zanjar cuanto antes el saldo de ella?

Como ve S. S., el tratar del arreglo de la deuda fué una consecuencia de decoro al par que un medio para que los acreedores franceses por presas marítimas obtuvieran las cantidades que se se adeudaban.

El señor PRESIDENTE: Han trascurrido las horas de reglamento. ¿Se prorrogará a sesion?

El Congreso acordó afirmativamente. El Sr. OLOZAGA: Por lo dicho por el Sr. Mon se deduce que el gobierno español por no dar a los acreedores de presas marítimas lo que tienen derecho a reclamar, ha preferido reconocer toda la deuda de 1825. (Rumores). Los rumores significan ó desaprobacion ó que el diputado dice lo que no se quisiera que digese.

Yo insisto en que el gobierno está en el caso de decir que móvil lo ha llevado a arreglar y pagar esta deuda, pues por lo dicho por el Sr. Mon no puede deducirse sino lo que he indicado.

El Sr. MON: La deuda estaba reconocida, y si sus intereses estaban en suspenso, era porque Francia no reclamó en 1838, como reclamó Inglaterra y los Estados- Unidos, y fué necesario satisfacer sus reclamaciones.

El Sr. OLOZAGA: No hay comparacion alguna entre las deudas de Inglaterra y de los Estados- Unidos (Rumores).

Yo suplicaría a los señores que con sus rumores parecan que apoyan al gobierno, que subiesen a la tribuna y debatieramos esta cuestion como debe debatirse.

El señor ministro de ESTADO: Cuando en 1834 vine al estamento como procurador, no tuve inconveniente en dar mi voto al reconocimiento de una obligacion, por mas que su origen fuese de un recuerdo infauso para la nacion.

Una de las cosas que ha elevado en los tiempos antiguos y en los modernos a España, ha sido la noble altivez con que ha acudido a sus compromisos. Por eso cuando yo vi las contestaciones habidas entre nuestro embajador y el gobierno francés, entonces tuve la honra de llevar esta cuestion al Consejo de ministros.

Dacia el Sr. Olozaga que ningún gobierno habia gestionado sobre tal deuda; pues yo diré a S. S. que no es exacto, porque la cuestion esta venia pesando sobre todos los gobiernos que por muchos años se han sucedido en España.

¿Y qué se hubiera dicho si por un mínimo temor, el gobierno al tratar de la deuda del 25, no hubiera procurado venir a un arreglo favorable y a un completo saldo? Y extraño mucho que el señor Olozaga traiga aquí ciertos sentimientos, tratándose de esta cuestion.

Creo que el Congreso, comprendiendo la razon de los hechos, dará su voto al proyecto del gobierno.

El Sr. RIVERO: Pido la palabra en contra.

El Sr. PRESIDENTE: Va a preguntarse al Congreso si volverá a prorrogarse la sesion.

El señor presidente del CONSEJO: Señor presidente, puesto que la sesion no se abrió hasta las tres menos cuarto, es claro que la hora de prórroga no termina hasta las ocho menos cuarto.

El Sr. RIVERO: Yo queria únicamente manifestar mi convencimiento de que tenemos créditos a nuestro favor en Francia, y que la comision ha debido convenirse de esto.

El Sr. CAMACHO (de la comision): Segun consta en el acta, las revelaciones que prometió hacer el Sr. Prats, se redujeron al silencio, porque este señor y su abogado manifestaron que no dirian nada si antes no se les garantizaba la remuneracion a que creen tener derecho.

Yo por mí, sobre estas cosas del señor Prats solo recordaré el informe de las Cortes Constituyentes, y por él se ve que no tienen importancia alguna.

Pero hay mas: suponiendo que existieren los documentos que probasen los créditos a nuestro favor, no podrán compulsarse con la deuda de que se trata por que tales créditos habria que discutirlos y liquidarlos, y por consiguiente nada significaria que se pague esta deuda para que dejase de pagársenos aquella, si existiera.

El Sr. RIVERO: Pues si esos documentos aunque existieran no servirian para evitar el pago de la deuda del 25, ¿por qué se quiso oír al Sr. Prats?

Ello es que pronto se publicarán los datos del Sr. Prats y entonces se verá la razon que tenga.

Pero necesito que se me diga qué opinion la comision sobre la exposicion del señor Prats, que se ha presentado hoy.

El Sr. EGANA: Señores, la verdad es que si se aprueba el artículo, la comision no puede dar dictamen sobre esa exposicion, porque aprobado que sea aquella cesará. Así que yo creo que debe darse un plazo de veinte y cuatro horas para que el Congreso oiga su dictamen.

El Sr. MENA Y ZORRILLA: Como individuo de la comision y en su nombre, debo decir contestando a lo dicho por el Sr. Egana, y al Sr. Rívero, que la misma no dará dictamen alguno sobre esa exposicion porque no lo merece, toda vez que el Sr. Prats no ha obrado con el patriotismo que debiera en esta cuestion.

El Sr. EGANA: Pues yo creo que el plazo de veinte y cuatro horas que se pide para que se acuerde lo que se deba sobre lo espuesto por el Sr. Prats, es necesario, porque de él quizá resulte alguna cosa conveniente a los intereses del país.

El Sr. PRESIDENTE DEL CONSEJO: Señores, se está discutiendo aquí sobre una cosa que en mi concepto no hay mo-

tivo para ello. Yo no dudo que el señor Prats será una persona dignísima, pero no creo que por una sola exposicion que ha dirigido con una nueva promesa, deba suspender su discusion el Congreso, porque de ello resultaria menoscabados su prestigio y su dignidad.

El señor ministro de HACIENDA: Puesto que la cuestion ha llegado ya a este punto voy a decir lo que no habia pensado hablar. El Sr. Prats es una persona a quien conozco desde que en 1835 estuvo registrando papeles del archivo del ministerio. El 54, siendo yo subsecretario vi al mismo señor porque fué a hablarme de probables reembolsos para el Teroso.

En aquella ocasion me enseñó una real orden original muy antigua, y me dijo que pertenecia a él, con otros muchos que fueron a poder de su padre cuando el motin de Aranjuez, el cual se los legó. El Sr. Prats tiene cerca de sesenta años, y es extraño que teniendo esos papeles no quisiera hacer uso de ellos antes.

La verdad es que ese señor va a ser perseguido por el ministerio de Hacienda, por tener en su poder papeles que han desaparecido de los archivos.

Por lo demás el Sr. Prats, por mas que ha prometido, nunca ha probado nada; y el gobierno no tiene antecedente de que exista crédito alguno a nuestro favor en el vecino imperio.

Tranquillícense, pues, los señores diputados, que el gobierno está tan interesado como el que mas en todo lo que se roce con los intereses del país. Puede votarse el proyecto que está en discusion, que si Francia debiera a España, buen cuidado tendrá el gobierno de reclamarle el pago.

El Sr. RIVERO: Puesto que esos documentos del Sr. Prats se han de publicar, entonces veremos lo que ellos demuestran. Si nada justifican, probarán que el señor ministro de Hacienda es un hombre esperto; pero si así no resulta, ¡qué grave responsabilidad para su señoría!

Rectificó brevemente el señor ministro, y puesto a votacion el proyecto de ley, fué aprobado en votacion nominal, por 120 votos contra 12.

El Sr. PRESIDENTE: Orden del dia para mañana: Los asuntos pendientes. Se levanta la sesion. Era las nueve menos cuarto.

SEGUNDA EDICION

Anoche recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Turin 4. El nuevo reglamento judicial inaugurado el 1.º de mayo ha sido acogido con una satisfaccion general en las provincias napolitanas. El clero asistió a la ceremonia que acompañó esta inauguracion. El arzobispo de Sanciano asistió igualmente. La concurrencia ha manifestado un gran entusiasmo y mucho patriotismo.

Nápoles 4. El rey Victor Manuel ha hecho una visita al almirante francés a bordo de la «Bretagne.» Fué acogido con solemnidad en medio de salvas de artillería tiradas por las flotas italiana, francesa é inglesa. Los ministros de Suecia y de Bélgica han llegado. El rey ha dado diez mil libras para obras caritativas.

La carta dirigida por Victor Manuel al emperador Napoleon, después de agradecer las manifestaciones de que ha sido objeto personalmente, y de reconocer las simpatías del emperador Napoleon en favor de la causa italiana, dice así:

«Hace mucho que no he experimentado emociones como las de hoy. El orden que reina en las provincias meridionales y las manifestaciones de afecto que recibo por todas partes, contestan victoriosamente a las calumnias de nuestros enemigos, y convencerán a la Europa de que la idea de unidad descansa sobre bases sólidas, y está profundamente grabada en el corazon de todos los italianos.»

París 4. El «País» dice que corren rumores de que el general Goyon será nombrado senador, y que el príncipe Napoleon se embarcará para Nápoles, a fin de cumplimentar a su suegro, por la acogida que recibe en las provincias napolitanas.

Los prelados españoles, que van a Roma, se embarcarán en Barcelona a bordo del *Berenguer* que los conducirá a Civita Vecchia, a fin de que el 15 de mayo puedan hallarse en Roma.

En la revista que el señor ministro de Marina pasará en Alicante a la escuadra que se destina al Pacífico, se reunirán hasta 26 buques.

Segun la Memoria presentada a los accionistas por la compania del Crédito mobiliario, ya hay en explotacion 454 kilómetros en el ferro-carril del Norte,

50 desde el Escorial a Madrid 326 desde Sanchidrian, hasta Alar del Rey y Quintanapala y 78 desde Miranda a Alsasua. En primeros de junio se abrieron otros 72 kilometros desde Miranda a Quintanapala y a mediados y fines de 1865 las secciones al Guadarrama y Vizcaya.

Correspondencias de Lisboa dirigidas a la prensa inglesa dan como probable un gabinete Saldaña-Avila.

El Sr. D. A. Cosmes, mejicano residente en Cadix, ha publicado una especie de llamamiento a todos los hispano-americanos, con este titulo: Méjico, la intervencion y una monarquia constitucional. Respecto a Méjico cree que no es una monarquia lo que hace falta, sino buenos gobernantes. En cuanto a la intervencion, la considera como una locura de los gobiernos europeos; y respecto a la monarquia constitucional asegura que no se establecerá nunca fuera del alcance de los cañones extranjeros.

La Correspondencia no ha sido autorizada por el Sr. Ruiz Zorrilla para escribir lo que han visto nuestros lectores sobre el permiso negado o concedido a los periodistas para entrar en los salones del Congreso; pero cuanto LA CORRESPONDENCIA ha dicho se halla autorizado por una autorizada carta que obra en poder de la redaccion y que si quieren ver los redactores de El Reino les probará que jamás faltamos a la verdad a sabiendas; y que siempre escribimos con los informes que se pueden tener por mejores. Es lo último que tenemos que decir sobre esta insignificante cuestion.

Los eminentísimos cardenales españoles tienen preparado alojamiento en Roma en el palacio de la embajada de España. Los otros señores prelados ocuparán los que les tiene dispuestos Su Santidad. Algunos de ellos irán por indicacion propia a conventos de regulares.

Dice El Reino, no sabemos con qué fundamento, que los Sres. Mon y Mayans tuvieron anteayer una larga conferencia.

El Sr. D. Manuel María Hazas ha llegado ayer a esta corte de vuelta de su viaje a Andalucía.

La Epoca confirma nuestras noticias, asegurando que se equivocan los que alimentan esperanzas de que la ley de imprenta quede sin discutir, porque el ministerio y la mayoría desean lo contrario y tienen la opinion de su parte. Muchas son las enmiendas presentadas por la minoria progresista: quince lo menos; pero aun así, la discusion avanzará tan rápidamente como sea posible.

Creese probable que la comision de imprenta acceda a que la contribucion del editor no radique en el punto de residencia de este, sino en cualquiera de la monarquia.

Dice anoche La Epoca que está muy de acuerdo con LA CORRESPONDENCIA, en que el gobierno español no tiene, respecto de Francia y de Inglaterra, otros compromisos en los asuntos de Méjico, que los consignados en el tratado de Londres. Y añade el mismo periódico, que cuando se ha tratado de ciertas eventualidades, el gabinete español ha partido siempre de la base de respetar la libre voluntad del pueblo mejicano, y de reservar los derechos de la España de obrar conforme a sus intereses y a su dignidad, en el caso de que por cualquiera de las potencias interventoras se trabajase en el sentido de determinadas soluciones.

De París escribe a un periódico ministerial, una persona cuya posicion le permite hallarse bien informada, confirmando la noticia que ya hemos dado, sobre la seguridad de que no saldrán de Roma las tropas francesas.

Una correspondencia de Méjico de 29 de marzo que publica El Reino, dice que el desgraciado general Robles Pezuela iba con Taboada y un criado, a unirse con el general Almonte, y las guerrillas de Zaragoza lo cogieron lanzándolo y derribándolo del caballo. Se rompió un brazo al caer: Taboada se salvó y logró unirse a Almonte. Los oficiales y tropa de Zaragoza pidieron que no se le quitase la vida a Robles; pero Zaragoza se escondió para que no le importunaran, dando orden de que lo fusilaran. A Robles no le cuturaron el brazo, padeciendo por esta causa las treinta y seis horas que estuvo en capilla. Le fusilaron a las seis de la mañana; los soldados no querian fusilarlo, y no obedecieron a la voz de fuego; pero Robles, con gran valor y sangre fria, les dijo que la obediencia era el primer deber del soldado, que le apuntaran bien; y cayó recibiendo una bala en el corazon y otra en el cráneo.

Segun El Eco del Pais, el Sr. Castro ha desistido por ahora, y en vista de los últimos partes telegraficos que han llegado con noticias de Méjico, de suscribir nuevamente esta cuestion en el Congreso.

Sin duda alguna, a causa del estado en extremo satisfactorio que presentan los campos, y de lo mucho que favorece el tiempo para la próxima cosecha, el precio del trigo ha de ir a la baja en el mercado de Madrid, habiéndose vendido ayer la faena a dos reales menos del precio que tenía anteriormente.

Dias pasados se verificó en el estanque del Retiro la prueba de un nuevo descubrimiento que puede dar interesantes resultados a la navegacion. Es un aparato que sin hélice ni ruedas, aplicado a un buque, le permite marchar con gran velocidad y en todas direcciones. Hasta ahora el invento solo parece que puede tener aplicacion a los rios navegables; pero no hay duda que si el inventor, que lo es el ingeniero polaco Sr. Alberto Lobski, así como ha sabido hallar tan buen propulsor, hallara un buen motor mas económico que el vapor, que menara menos espacio y tuviera menos peso, de lo cual parece se ocupa ahora, haria un gran servicio a las naciones y al comercio.

Los 20 millones de la indemnizacion marroqui que llegaron a Madrid envasados en 303 cajones, han sido entregados en la siguiente moneda: 1.835,360 reales en oro español, 499.390 62 en oro marroqui, 890.292 en oro francés, y en napoleones 17.074.957 38.

Aun no ha muerto, y hay esperanzas de que se salve, la desgraciada que hace pocos dias se arrojó desde un balcón de la plazuela de los Mostenses quedando muy mal parada.

Anteanoche tuvo lugar en el Paseo de Recoletos y en el sitio donde se está construyendo el nuevo Circo, un hecho que milagrosamente no fué causa de un asesinato. D. Simon Rivas envió un criado suyo a preguntar por la casa de uno de los encargados de la indicada obra. Llegó el criado, llamó repetidas veces, y viendo que no le contestaban, saltó la empalizada y se dirigió a la casa de los suaradas; pero uno de estos, que vió un hombre dirijirse a deshora hacia la casilla, donde por casualidad habia algunas cantidades destinadas al pago de los trabajadores, pregunta quién es el desconocido, este calla por turbacion ó por otro motivo, hasta que cae herido de un balazo que por fortuna, aunque le atravesó el cuello por un lado, no le causó la muerte ni inspira graves temores. Constituido al poco rato el juez y escribano, de guardia en el sitio de la ocurrencia, procedieron a formar las primeras diligencias sin levantar mano hasta las cuatro y media de la mañana, hora en que dieron por terminado el sumario que obra ya en el juzgado del Barquillo desde ayer mañana.

A Epoca dice que los gritos que proferian los alborotadores de Guimaraes, eran: ¡Viva la santa religion! ¡Viva don Luis I! ¡Abajo el ministerio! ¡Abajo los tributos! ¡Abajo los empleados!

El dia 2 del actual se reunió la asociacion comercial de Lisboa, y decidió, entre otras cosas, nombrar una comision para dar su dictamen sobre las medidas financieras presentadas a la Cámara por el Sr. Lobo de Avila.

La Revolucion de Setembro dice que tiene razon LA CORRESPONDENCIA de España al lamentarse de que en las traducciones de obras dramáticas españolas para los teatros de Portugal se omita el nombre de los autores.

Además anoche recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Marsella 5. Hoy han llegado noticias de Manila, que alcanzan al 11 de marzo. Ha habido en Manila un fuerte temblor de tierra.—Se han perdido muchos buques.—Las plantaciones han sufrido poco.—El comercio de esportacion estaba animado.—La salud pública era escasa.

París 5 (por la noche). El «Pais» dice que al fasilar el general Zaragoza a Robles Pezuela, dijo que le fusilaba por considerarle amigo de los aliados. Despues de Bolsa, el 3 francés se ha hecho a 71; el 3 interior español a 49 5/8; la diferida a 44 1/8, y el camino de hierro del Norte de España a 550.

CAUSA DE ASESINATO.

Ayer ha continuado en la audiencia la vista de la causa contra los vecinos de Zarzalejos que dieron muerte a un pobre jornalero gallego. Continuando el señor Morales Diaz su brillante defensa procuró desvanecer uno por uno los cargos que se funda la acusacion fiscal, haciendo ver que no consta la traicion, que no ha habido alevosia; y sobre este particular adujo lo que por alevosia se entiende en varios códigos y lo que debe entenderse. Hizo notar algunas contradicciones que existen en las declaraciones y la circunstancia de que algunas de estas constan solo de lo dicho por el compañero del muerto sin que nadie mas lo confirme. Añade, que las lesiones mortales han sido solamente dos en la cabeza, que no

han podido contribuir a estas dos heridas los cuatro procesados; y que no constando quienes fueron los que las produjeron, no puede imponerse pena igual; y por fin, concluyó mostrando confianza en el buen resultado de su defensa por todas las razones espuestas, y además porque en realidad no consta de un modo indudable, que el muerto lo fuera a consecuencia de estas heridas, pues muy bien al dejarle tendido, aunque con vida, pudo algun otro que pasara ó llegara despues darle la muerte, cuya reponsabilidad pesa hoy sobre sus defendidos.

Acto seguido el joven é ilustrado defensor de Julian Gimenez Cogorro entró en el uso de la palabra, y en su informe pretendió demostrar que no iba acompañado el hecho de las circunstancias agravantes señaladas por el ministerio fiscal. Que el homicidio no era alevoso ni ejecutado con premeditacion ni ensañamiento, porque no hubo intencion de matar; y porque el medio empleado para conseguirlo en el supuesto de que así lo hubieran querido, las piedras disparadas desde alguna distancia, son de resultado tan eventual é inseguro, que rechazan toda la supuesta perveridad en los procesados. Dio fin a la defensa demostrando que en el delito que se perseguia en aquel proceso habian concurrido varias circunstancias atenuantes, que exigian la imposicion de la reclusion temporal en el grado mínimo.

En este estado quedó suspensa la vista hasta mañana, en que hará uso de la palabra el Sr. Gris y Benitez, que es otro de los defensores.

DIARIO DE LAS FAMILIAS.

Santo de hoy.—San Juan Antepor-tam-Latinam.

Cultos.—Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de San Antonio del Prado donde presigue celebrándose la novena de la Divina Pastora; predicando en la misa mayor que será a las diez D. Joaquin Corral y por la tarde en los ejercicios D. Patricio Páramo. Presigue celebrándose la novena del Santísimo Sacramento en la iglesia de San Ginés, predicando en la misa mayor don Emilio Moreno Cebada y por la tarde en los ejercicios D. José Antonio Sevina. Continuan las novenas de Jesus del Perdon en San Juan de Dios y predicará D. Norberto Lopez Rufiano en la misa mayor y el P. Francisco Perez en los ejercicios de la tarde. En San Luis y San Antonio de los Portugueses se continua tambien la novena de San Antonio de Pádua como el martes anterior; hoy predicará D. Joaquin Corral en la primera iglesia y D. Manuel Solís en la segunda.

Predicarán en los ejercicios de las Flores de Mayo, en el Caballero de Gracia D. Castor Compañia, en las Carboneras D. Cipriano Tornos, en Monserrat D. José Sevina, en Loreto D. Pedro Lafuente, en Sant Tomás D. Pio Fraile, y en el oratorio del Espíritu Santo D. Pedro Ruiz y en San Isidro D. Juan Barbero.—Visita de la Corte de Maria: Nuestra Señora de Atocha en su iglesia ó la de Covadonga en San Luis.

NOTA. A las diez de la mañana se administrará el Sacramento de la Confirmacion en la parroquia de San Lorenzo.

Orden de la plaza.—Servicio para hoy.

Parada: Baza y Las Navas.—Iste de día Señor comandante capitán del 5.º artilleria montado D. José Henestrosa Santibesteban.—Visita de hospital: Coraceos de la Reina.—Reconocimiento de provisiones: Chiclana.—El general gobernador Serrano del Castillo.

Escenas contemporáneas. Los suscritores por un año a la revista de este título han recibido de regalo magníficamente fotografiados por el Sr. Laurent, fotógrafo de Cámara de S. M. la reina, doce retratos a su eleccion de los siguientes: S. S. M. M. y familia real, Martínez de la Rosa, Donoso Cortés, Aguirre, Calvo Asensio, Colantes (D. A.) Corradi, Dulce, Gonzalez de la Vega, Hertzbusch, Madoz, Madrazo, O'Donnell, Olózaga, Posada Herrera, Prim, Ros de Olano, Rosell, Salamanca, Salaverria, Seoane, Valera y Zavala.

Otelo. El Sr. Lacoste completamente restablecido de su indisposicion ha fijado para el sábado 10 del corriente la variada funcion dramática en el Liceo Piquet. El deseo que tenemos de oír a nuestro compatriota en el Otelo, nos hace esperar que tendrá una numerosa y distinguida concurrencia. Entre los artistas que tomarán parte en esta funcion se cuentan la señorita Bezar de Lavauel y los señores Ovejero, Lagallarde, Casella y Lahoz.

¿Cuál es el fenómeno? Si nuestro Periquito no ambicionase mayor gloria que la que alcanzaron Quevedo, Juvenal, Villamediana y todo el catálogo de escritores epigramáticos de segundo arrojaria hoy la pluma. Sus aspiraciones su Parnaso, digamoslo así, es llegar a eclipsar la fama del gacetero del Reino, cuyo grajeo universalmente reconocido dejará impercedera memoria, y para obscurecerla, al tratar de la importantísima funcion de toros, hablemos como la Pucelle de Belleville, de Paul de Kock (inferior tambien a nuestro revisitor); no diremos muslo, sino femur, ni cola de caballo sino le superfluo del caballo, etc. En cuanto a las coplas del D. Crispin de marras, siguen haciendo nuestra delicia, y como no falta tiempo para asuntos formales y de interés, dejaremos con permiso de Vds. este debate para las calendas griegas.

BOLSA-SOTIZAS OFIC. DE RYER 5.

Ult. pre.	Ult. pr.
De junio de 2,000	95-75
De agosto de 2,000	99-00
De julio de 2,000	96-50
De marzo de 2,000	90-00
Obras públicas.	96-30
Canal de Isabel II	109-25
Oblig. del Estado	92-75
Banco de España	212-00
Crédito en Esp.	1,900
Moviliar. Esp.	4,900
Obl. de la misa	2,000
Canal de Castilla	1,600

SECCION DE ANUNCIOS.

ALABRAN ACTIVAS Y PASIVAS.—Se adelanta de una a ocho pagas a todo el que perciba haberes de pasivo consignados en esta corte, así como tambien a los empleados que conyenge, exigiendo el menor interés que se acostumbra. Calle de Preciados, núm. 4, cuarto segundo. Horas de despacho: de diez a una de la mañana y de cinco a siete de la tarde.

EN EL TALLER DE COCHES DE SANTA Teresa se vende muy barata una bonita americana, la cual parece nueva por el estado de vista y solidez en que se halla.

ACABA DE LLEGAR DE PARIS UN gran surtido de bastones para colgaduras y portier, con todos sus adornos necesarios, los que se dan a precios muy económicos. Tamben hay galerias de varias clases.—En la calle de Hita, núm. 8.—Sanchez, tornero.

SUSTITUTO.—SE NECESITA UNO que siendo licenciado del ejército, quiera remplazar en el servicio del arma de infanteria a un cabo que le faltan tres años. Darán razon calle de Valverde, núm. 9, porteria de diez a cuatro.

PARA FORMAR UNA IDEA DEL continuo movimiento en que están nuestros vapores de guerra, tenemos a la vista unos estados de las entradas y salidas de los puertos y radas del vapor de S. M. Alerta, en los cuales consta que durante el año 69 verificó 86 salidas y otras tantas entradas, en el año 61 95, y desde 1.º del actual hasta el 1.º de marzo 16, que reunen un total de 197, en dos años y dos meses.

MR. JULIAN VILLAR, CONDUCTOR de molinos harineros que acaba de llegar de Paris, donde ha desempeñado en las mejores fábricas dicho ejercicio, desea encontrar, sea en esta corte ó fuera de ella una colocacion de dicho género. Dirijirse, calle de la Aduana, café del Comercio.

HUESPEDES.—SE CEDE UN GABINETE con su alcoba y otros cuartos capaces para cuatro personas, con balcón a la calle y piso principal en un sitio muy céntrico y asistido todos juntos se le darán las tres comidas por el ínfimo precio de ocho a nueve reales; segun el trato, pues es para ayuda de pagar la habitacion, en la calle del Olivo, núm. 24, cuarto principal.

UNA PROFESORA DE INSTRUCCION primaria, desearia dar alguna leccion particular, sea señorita ó niña. Calle de la Concepcion, núm. 35, tienda del Catalan darán razon.

UNA SEÑORA QUE HA ESTADO catorce años en una casa, y se han muerto los señores, desearia encontrar una señora, sacerdotisa ó caballero. Tiene personas que abonen su conducta. Calle de Cuchilleros, núm. 7, calcharrería darán razon.

HABITACIONES.—SE CEDEN DOS perfectamente amuebladas, en casa nueva que no es de huéspedes. Calle de San Mateo, núm. 2, cuarto 2.º

ALMONEDA

CON EL DESCUENTO DEL 25 POR 100 de los precios marcados.

En la Estrella del Norte, Carretas, 37, tienda y almacén, cuarto principal.

El almacén solo está abierto hasta las ocho de la noche. Dicho establecimiento se traslada a la calle del Carmen, núm. 24.

CUADROS.—SE VENDEN CUATRO CUADROS de comedor y dos de asunto místico, uno de ellos de Murillo. Calle de la Reina, número 5, cuarto 2.º, de 10 a 5.

SE DESEA ENCONTRAR UNA COLOCACION de cortado de sastrería: la persona que lo pretende ha estado encargada en una sastrería desde la edad de veinte años hasta la de treinta y dos; que es la que tiene el que la solicita. Darán razon en la peluquería de la calle de Carretas, núm. 17.

LA PENINSULAR.

Compañia general española de seguros mútuos sobre la vida.

La direccion de esta compañía procederá a la venta de las casas construidas en Madrid y Zarauz, a pagar a los quince años en la forma que previenen sus estatutos; a las doce de la mañana de los dias siguientes, en el local que ocupan sus oficinas.

Dia 18 de mayo: Una casa en la calle de Espoz y Mina con vuelta a la de la Cruz, número 24. Otra en la misma calle de Espoz y Mina número 36. Una quinta de recreo con jardín a orillas del mar en Zarauz, provincia de Guipúzcoa. Esta última se subastará tambien a la misma hora en San Sebastian.

Dia 19: dos casas, calle de Espoz y Mina, números 26 y 34.

Dia 20: tres casas, calle de Espoz y Mina, señaladas con los números 28, 30 y 32.

Los planos, precios y condiciones están de manifiesto todos los dias no feriados en las oficinas de la direccion, calle del Sordo, número 27, cuarto 2.º de diez a cinco, facilitando tarjetas a las personas que gusten ver las casas. Si alguna persona deseando interesarse en la licitacion, sea de una casa en Madrid, ó de la quinta de Zarauz quiere tener los planos con la fachada y la distribucion de los edificios, puede reclamarlos en la direccion, y no habrá inconveniente alguno en enviarlos a las casas, ó remitirlos por el correo a cuantos deseen tomar parte en la subasta de las fincas de la compañía.

PARA OFICINAS DEPÓSITO DE generos, arte ó industria de poco ruido. Se alquila un cuarto bajo con buenas luces; tiene además de sala, alcoba, charolada y otras piezas, un salon de 44 pies de largo; calle de la Madera, núm. 3 casa esquina a la de la Luna

REVOLVERS.—GRANREBAJA.—Los de 240 a 200 rs. De reglamento militar, medianos y de bolsillo, todos con cilindro de acero y cañon rayado. Carretas 16, segundo.

CARTON DE PAJA.—SE HACE SABER A los señores consumidores de carton, que en la plazuela de la Leñ, número 48, principal, hay un buen surtido de dicho carton de superior calidad a precios muy arreglados.

PIPIRES FOTOGRAFICOS ALMANAC. Union depósito directo, LABORATORIO DE SAEZ. CALLE DEL PRINCIPE, NUM. 18, MADRID. PAFIOS DE PAFICA. Papel albuminado espesor 30. 1.º mano 850 reales. 2.º mano 700 reales. 3.º mano 600 reales. 4.º mano 500 reales. Se remiten a provincias y se da gratis el libro de productos fotograficos y demás articulos de FOTOGRAFIA.

INTERESANTE A LOS PROPIETARIOS.—20 por 100 mas barato que lo conocido hasta el dia: papeles pintados de gran novedad desde real y medio hasta 120. Calle de Peregrinos, núm. 1, esquina a la de Preciados.

IMPORTANTE A LAS SEÑORAS.—TRAJES de faular de seda a volantes, 120 reales. Idem de glasé de 3, 5 y 6 volantes a 12 y 16 duros; idem de un gran volante a 20, 24 y 28 duros; foulard de seda en pieza a 1, 2 rs. vara; varés inglés, flores bordadas a 3 1/2 rs. vara; pañuelos de varés de 2 varas a 1/2 rs.; idem bordados a 24; percales claros para bata a 2 y 1/2; maselinas de 5/4 para colgaduras a 3 1/2. Postigo de San Martin, 22, próximo a la calle de Jacometrezo.

LA LITOGRAFIA ALEMANA DE G. Pfeiffer se ha trasladado de la calle del Prado a la de Espoz y Mina, núm. 15.—Especialidad en mapas, planos, impresiones en colores, etc. Admite encargos del comercio, como igualmente de particulares.

SILLAS DE JUNCO Y CORTES. A precios de fábrica.—Sólo para casas de campo, tiendas, habitaciones, etc., etc. Casa comision de ventas, Pasaje de Mathieu.

ROSARIO PERDIDO.—EL 25 DEL pasado se estravió uno engrasado en plata, en la iglesia de San Ginés, calle del Arrenal, Postigo de San Martin a la del Pez; se suplica a la persona que lo haya encontrado lo entregue en la porteria de la calle de Carlos III, número 3, donde se gratificará.

BUENA OCASION.—EN 5,500 REALES, se cede un grande y magnifico establecimiento de dos puertas, con anaquelaria, mostrador, escaparate, aparatos de gas y portada. Calle del Leon, números 29 y 31.

ESPECIALISTA.—ACABA DE LLEGAR a esta corte despues de veinte y seis años de practica, el médico-cirujano catalan don Joaquin Dalmau, provisto de los aparatos necesarios para la curacion de las enfermedades crónicas, temidas muchas de ellas por incurables. Recibe de doce a cuatro en la calle de Tudescos, núm. 26 y 28 principal.

EL ESTABLECIMIENTO DE PLATERIA de la calle del Carmen, núm. 49, se traslada a la calle Mayor, núm. 62 y 64; y con este motivo se traslada la tienda de dicha calle del Carmen: en la misma darán razon.

PASTOS DE PRIMAVERA.—EN UNA vega, sita en Yela, a cinco leguas de esta corte, se reciben a pastar mulas, eguags y peños castrados a 2 rs. cada cabeza diariamente siendo por un mes, y pasando de este tiempo a real y medio. Pueden estar hasta San Miguel. Hay buenos aguaderos y corral para encerrarlas en noches tempestuosas, para evitar un estravio. Calle Mayor, número 102, entre-suelo.

CAMINOS DE HIERRO DEL NORTE.

SECCION DE MADRID AL ESCORIAL.

SERVICIO DE VERANO DESDE 1.º DE MAYO DE 1862. Salidas de los trenes de Madrid: 4 h. de la mañana, a las 8. de id. 6 h. 30 m. de la tarde, 8 h. 20 m. de la noche.

Salidas de los trenes del Escorial: 7 h. de la mañana, 8 h. 10 minutos de la misma; 5 h. 35 m. de la tarde, 10 h. 50 minutos de la noche.

Además los domingos y dias festivos trenes extraordinarios. Salida de Madrid, 10 h. 15 m. de la mañana.

Salida del Escorial, 4 h. 45 m. de la tarde. Cartas de abono a precios reducidos, por tres cuartos y cinco meses. Café-fonda, en el Escorial; Villalba y Madrid.

NUOVA BIBLIOTECA MUSICAL.

MARTA.

Se ha impreso esta preciosa ópera para piano; su precio 28 rs. Tambien se han publicado la mayor parte de las óperas del repertorio moderno, y los estudios que están mas en uso, así como una infinidad de piezas sueltas para piano solo, y para canto y piano. Los precios son sumamente económicos. Los pedidos se harán a D. Nicolás Toledo, calle de Valverde, número 34, cuarto bajo de la izquierda. Se remiten catálogos al que los solicite.

POR LA MITAD DE SU VALOR SE venden tres riquísimos pañuelos de Manila, con preciosos y muy cargados bordados. Calle del Pez, núm. 25, cuarto principal.

ESPECTACULOS DE HOY.

Principio.—No hay funcion. Circó.—No hay funcion. Variaciones.—A las 8 1/2.—Para dos per-dices, dos.—Se sabe quien gobierna.—Balle.—Un tiro de Bengala.

Imprenta de LA CORRESPONDENCIA.

Editor, D. Estanislao de Zuloaga.